COTY ACEPTO LA RENUNCIA DE JOSEPH LANIEL



Fundado el 2 de septiembre 1927 por D. Alfredo Estrada — Nº 8110. Santa Fe, lunes 14 de junio de 1954 Año XXVII — Intelectual No. [illegible] Registro de Propiedad

Habría Encargado la Formación de Gabinete

AL SOCIALISTA-RADICAL MENDES FRANCE

PARIS, 13. (Telam). — El presidente René Coty aceptó esta noche la dimisión de Joseph Laniel como premier de Francia, después de haber pedido a Pierre Mendes France que se encargara de formar el nuevo gabinete.

El presidente René Coty conferenció esta noche con el derrotado premier Joseph Laniel tras haber consultado con el dirigente moderado Pierre Mendes France sobre la formación del nuevo gabinete.

Al término de dos horas de conversación con Coty Mendes France dijo que dará mañana a primera hora su respuesta a la invitación del presidente para que trate de formar el gobierno que habrá de suceder al gabinete de Joseph Laniel.

GESTIONES DE COTY

[illegible]

SE ALEJA DEL PRIMER PLANO INTERNACIONAL. — Joseph Laniel, que al caer su gabinete francés que presidía, se aleja del primer plano político internacional, luego de haberse malogrado sus aspiraciones a la presidencia de la república del país galo.

MOTIVOS DE LA RENUNCIA

[illegible]

RECHAZAN A INSURRECTOS

[illegible]

Los Cursos Subterráneos de Agua

BUENOS AIRES, 13. (Transradio). — Si nos atenemos a la hipótesis generalizada con fundamento científico, de que toda el agua de deshielo de la cordillera, no es la que corre por los ríos de superficie, sino que existen [illegible]

Racing se Impuso a Ros. Central por 3 a 1

FERRO TAMBIEN VENCIO A CHACARITA

[illegible]

Falleció el Almte. León Scasso, Ayer

[illegible]

Resultados de Ayer en el Certamen de Rugby

[illegible]

Simons puntea la tabla de goleadores de 1a. "B"

[illegible]

Unión vs. Quilmes y D. Belgrano vs. Colón

[illegible]

Froilán González Ganó la Carrera de Le Mans

Guió con Trintignant una Ferrari 4.954 c.c.

NO SE BATIO EL RECORD ANTERIOR

LE MANS (Francia), 13. (Telam). — Hermanos y entusiasmados [illegible]

EXTRAORDINARIA CONQUISTA. — El argentino José F. González, al imponerse, en pareja con el francés Maurice Trintignant en la difícil y rigurosa prueba de Le Mans, conquista una de sus victorias más significativas y trascendentales de su extensa y exitosa campaña por circuitos europeos

Tigre se Impuso

POR TRES A UNO

[illegible]

Huracán y Platense No Pudieron Vencerse

SE REGISTRO UN EMPATE EN TRES GOLES

[illegible]

Adenauer Rechazó una Sugestión de Rusia

NO PUEDE HABER NEGOCIACION, DIJO

[illegible]

No Habrá Actividad en el Congreso Nacional

TRABAJARAN LAS COMISIONES INTERNAS

[illegible]

Tabla de Posiciones del Torneo Superior

Boca Juniors, con su triunfo de tres sobre Lanús, en cancha de éstos, se desprendió de sus más cercanos perseguidores que son F. C. Oeste, River y San Lorenzo, quienes quedaron a tres puntos del puntero. Las posiciones generales son las siguientes:

EQUIPOS	J.	G.	E.	P.	Gf	Gc	Pt
BOCA JUNIORS	10	8	0	2	14	8	16
FERROCARRIL OESTE	10	4	5	1	13	12	13
RIVER PLATE	10	5	3	2	21	15	13
SAN LORENZO	10	6	1	3	26	13	13
INDEPENDIENTE	10	4	4	2	17	11	12
PLATENSE	10	4	4	2	13	12	12
TIGRE	10	5	2	3	18	10	12
LANUS	10	3	4	3	15	19	10
GIMNASIA Y ESGRIMA	10	3	3	[illegible]	15	15	9
RACING	10	4	1	5	15	16	9
BANFIELD	10	3	3	4	18	21	[illegible]
CHACARITA JUNIORS	10	2	3	5	9	15	7
HURACAN	10	1	5	4	12	15	7
ROSARIO CENTRAL	10	2	3	5	10	17	7
VELEZ SARSFIELD	10	2	3	5	9	15	7
NEWELL'S OLD BOYS	10	2	2	6	11	18	6

El Espejo de los Hechos en el Mundo del Presente

BUENOS AIRES, 13 (Transradio). — [illegible]

El Orden

Dietología Popular

La acción que en un sentido amplio y con gran responsabilidad, está realizando con gran empeño y en vastos ámbitos de la República, el Ministerio de Salud Pública de la Nación, en favor del mejoramiento racional alimenticio de la población argentina, tiene que ser vista con interés por todos los habitantes, puesto que se persigue una finalidad concreta y de seguro beneficio para la salud colectiva.

A la prédica que en forma casi permanente lleva a cabo en pro de la Huerta de la Salud, así como además, en favor de la Cocina de la Salud, ha seguido por su importancia capital, el Congreso Permanente de Racionalización Alimentaria, todo lo cual dentro de sus características, constituye una verdadera innovación en cuanto se relaciona con la dietología popular. Es indudable que aun resta mucho por hacer en tal sentido, pero cabe advertir no obstante esta razón, que están dadas las bases para una labor de profundos significados sanitarios y de valioso contenido social, económico y demográfico.

La Argentina está en condiciones de superar todos los escollos en cuanto tenga relación directa con una adecuada dieta equilibrada, ya que posee todos y cada uno de los elementos alimenticios que pueden respaldar los propósitos perseguidos por aquella secretaría de Estado. Falta hace que el pueblo, que será el beneficiario directo de esta acción se compenetre de un modo cabal de que la organización alimentaria y la modificación de los regímenes dietéticos, no son meras fórmulas o enunciados de fácil consideración, sino antes por el contrario constituyen aportes valiosos para el fortalecimiento físico de la población, el mejor aprovechamiento de los bienes de consumo y al mismo tiempo, el ordenamiento racional de la producción, complementando las actividades comerciales dentro de ese orden de cosas en cada región del país, contemplando para ello las necesidades relacionadas con la carencia de determinados productos o alimentos por las características del suelo, distancias, falta de cámaras frías y hasta por las dificultades propias de la escasez de agua.

La presencia en estos momentos en el país, de un médico especialista en dietología, nativo de los EE. UU. de Norteamérica y que ha tenido ocasión de visitar muchas naciones, para estudiar los problemas de la alimentación humana y a la vez, para realizar una prédica intensiva en favor de una mejor dieta popular, nos permite considerar algunas de las expresiones que dicho estudioso, ha emitido con respecto a este interesante problema sanitario.

Ha dicho el huésped, entre otras cosas, que al hallarse en la Argentina, ha visitado los mercados, encontrando abundancia en todos los alimentos: magnífica carne, queso, pescado, huevos, leche —valiosos fortificantes y reconstituyentes del cuerpo humano— pero le extrañó muchísimo —afirmó— la poca variedad y la escasa cantidad de verduras. He ahí señalada una de las características alimentarias de nuestra población. La preferencia por las verduras, es reducida y de hecho, ello gravita indudablemente en una buena y racional alimentación. Por ese motivo, si la acción del Ministerio de Salud Pública de la Nación, ha sido loable en cuanto se refiere a la Huerta de la Salud, ella debe ser constante, aparte de que al pueblo le corresponde apoyarla sin vacilaciones.

Debe ser tenida en cuenta igualmente, una de las manifestaciones vertidas por el dietólogo que nos visita: "Toda dieta desequilibrada, como ser un régimen compuesto solamente de carne, de leche, de huevos, de trigo o una dieta vegetariana, no solamente no es científica sino que es malsana". Pudo afirmar igualmente: "Vuestra carne y pescado, queso y huevos y sobre todo vuestra leche son los alimentos más perfectos" —para agregar— "El régimen ideal incluye algunos de estos alimentos cada día y todos los días".

Valgan estas pocas y útiles recomendaciones, para apreciar cómo un hombre que visita nuestro país, al par que se informa de nuestra realidad, nos da consejos útiles de fácil aplicación y que innegablemente tienden a ofrecer a nuestro pueblo, el máximo de energías físicas, una mayor salud y al mismo tiempo, el aprovechamiento racional de los bienes de consumo de los cuales la Argentina, es un exponente productor de primer orden en América y el mundo.

Para que la acción ministerial sea provechosa, no hay que descansar un día, la prédica debe ser permanente e intensiva y el pueblo, que es el beneficiario directo de la misma, debe ser consecuente, estar informado, saber que se trabaja en favor de su salud y con una visión exacta, útil y patriótica.

LA FORESTACION DEL DELTA DEL PARANA

En la campaña en favor de la forestación que se realiza en la Provincia de Buenos Aires, se contempla en principio el crecimiento del acervo económico, por cuanto la formación de montes de especies arbóreas adecuadas a las condiciones ecológicas permitirán en corto espacio de tiempo contribuir eficientemente al abastecimiento de maderas para las diversas necesidades de la industria. Además, se sabe que en el mismo plan acertadamente se incluye una acción destinada mediante plantaciones extensas a detener los efectos de la erosión, que en algunos sectores de este estado crea justificadamente una preocupación seria.

Pero aparte de los aspectos antedichos, cabe consignar que coinciden opiniones de agrónomos especializados en que este programa deberá ser asimismo enderezado a la obtención del elemento primordial para la fabricación de papel para diarios, cuya crisis mundial no ha desaparecido y cuyo abastecimiento propio por razones económicas y aun políticas, constituye un objetivo nacional, teniendo en cuenta que la demanda como lógica consecuencia del proceso de transformación del país se acrecienta.

En distintas ocasiones se ha hablado de la posibilidad de emplear el bagazo de la caña de azúcar para la industria papelera y si en países como Cuba, por ejemplo, típicamente productor de caña, aquella elaboración no ha salido del campo experimental en el nuestro se han hecho objeciones de otro tipo, señalándose que como el bagazo se utiliza en los establecimientos azucareros a modo de combustible, su destino para la fabricación de papel resultaría antieconómico. El árbol es, pues, indiscutiblemente el elemento irreemplazable.

Se consigna en algunos estudios que la Provincia de Buenos Aires, empeñada a fondo en un programa tan loable como el de la forestación, que no significa sino seguir una tradición de sus habitantes que [illegible] formaron núcleos [illegible] importantes, pero sin las finalidades que [illegible] hoy se proponen sus autoridades, podría encarar especialmente el fomento del árbol en la zona del Delta del Paraná, sobre la cual, por otra parte, hay antecedentes valiosos de los resultados de esta actividad.

En esta región, que tiene condiciones muy adecuadas para las plantaciones de álamos, sauces álamos y determinadas variedades de pino y eucaliptus, hay más de 90.000 hectáreas de tierras fiscales que podrían ser destinadas a este fin. Aducen quienes han realizado esos estudios, que seguramente mediante una política de colonización especial que Buenos Aires puede llevar a cabo por contar con los recursos económicos y capacidad de sus organismos técnicos, esas tierras serían prontamente absorbidas por pequeños y grandes forestadores, que encontrarían una inversión tan provechosa como segura, con vistas a la industria papelera.

Esta acción de forestación extenal va en la zona fiscal del Delta, desde luego que podría realizarse como complementaria y sin interferir el plan que ya ejecuta la Provincia con otras finalidades, en todo el resto de su jurisdicción. — (Prensaradio).

Jornadas Quirúrgicas realizarán en Rosario

En la ciudad de Rosario, durante los días 15, 16 y 17 de julio próximo han de realizarse las Jornadas Quirúrgicas del Litoral de la Asociación Argentina de Cirugía. Serán relatos oficiales: Tratamiento de las eventraciones crónicas post-operatorias, relator Dr. Julio C. Ferraroti (Paraná). Fracturas del codo en el niño y en el adulto, relatores Dres. Arnoldo Didier (Rosario) y Arturo Lestani (Resistencia) y un Symposium sobre Tumores laterales del cuello: coordinador Dr. Angel R. Poletti (Santa Fe).

Integran el programa Temas libres y Temas libres recomendados que incluyen todas las especialidades quirúrgicas.

Integran la mesa directiva los Dres. J. Benzadón, presidente; A. Romero y M. Madue, vicepresidentes; J. Gurruchaga, secretario general y J. Boretti, R. Pinead, L. Diez y S. Arcelnaga, secretarios.

Por informes y adhesiones dirigirse a Italia 663 (Rosario) o San Martín 3188, T.E. 32333 (S. Fe).

Fué Detenido Ayer el Autor de Dos Estafas

Valiéndose de un ardid, un sujeto de antecedentes, cometió dos ingeniosas estafas. Se trata de Juan Valdez Herrera, chileno, de 23 años, soltero, domiciliado en Chile y accidentalmente en esta ciudad en el hospedaje de calle Rosario 2144.

El nombrado resultó ser autor de la estafa cometida en perjuicio de la casa "Cassini" y cuya denuncia formuló el gerente de la misma ante las autoridades de la seccional 2a., don Pablo Ferrer en fecha 9 del corriente, consistente en un piloto para hombre avaluado en la suma de $ 300. Herrera, para llevar a cabo el hecho se hizo pasar por un tal Francisco González Farías en la casa "Cassini" adquiriendo el piloto y se lo hizo mandar al hotel Ritz para cuyo fin había ocupado la pieza No. 211; al llegar el cadete con el piloto le dijo al mismo que le cuidara la habitación y que pasaría a otra para mostrárselo a su esposa, circunstancia que aprovechó y salió a la calle y lo vendió en la suma de 40 a una persona desconocida a quien se trata de individualizar a los efectos de su secuestro. Anteriormente a esto el referido Herrera, llegó a una tienda y mercería ubicada en calle Rioja 2884, la que es propiedad de Pablo Ramilchar, en donde compró mercaderías y también dijo que se la mandaran al hotel, pero en el momento que llegó el comerciante con la mercadería y exigiría el pago, éste se dió a la fuga y dejó el paquete. Se prosiguen averiguaciones para establecer si Herrera ha cometido otros hechos.

CON UN CUCHILLO FUE LESIONADO UN HOMBRE

En circunstancia que Celestino Rosas, argentino, de 42 años domiciliado en D. F. Colodrero y Olesmes, se encontraba en una casa ubicada en el Refugio Municipal, por causas que se tratan de aclarar, fué agredido por Daniel Torres, de 22 años, y un tal César Turet, de 25, que viven en Rioja y 1a. S.N. Tolosa resultó con una lesión cortante en la frente, que según sus manifestaciones, le fué producida con un cuchillo. El herido fué curado en el hospital Psiquiátrico. Los autores se encuentran detenidos.

Boletín Meteorológico de Nuestra Provincia

Boletín preparado por el servicio meteorológico nacional con la colaboración del gobierno de la provincia de Santa Fe.

Estado General del tiempo en la provincia condiciones meteorológicas a las 20 hs.):

Santa Fe (capital):
Presión: 766.20 mm.
Temperatura máxima: 14.
Temperatura mínima: 11.6
Viento: SW; velocidad: 12 km/.
Humedad relativa: 21%.
Tiempo: variable y despejado.

Rosario:
Temperatura máxima: 18º
Temperatura mínima: 14º.
Viento: Este; velocidad km/h.
Tiempo: cielo cubierto con claros.

Casilda:
Temperatura máxima: 17º
Temperatura mínima: 12º.
Viento: S.E.; velocidad: 7 km/h.
Tiempo: Bueno.

Ceres:
Temperatura máxima: 18º
Temperatura mínima 18º.
Viento: Sud; velocidad: 7 km/h.
Tiempo: Bueno.

Rafaela:
Temperatura máxima: 10º
Temperatura mínima: 14º.
Viento: Sud; velocidad: 14 km/h.
Tiempo: Cielo cubierto.

San Javier:
Temperatura máxima: 18º
Temperatura mínima: 15º
Viento: SW; velocidad: 3 km/h.
Tiempo: Cielo cubierto.

Vera:
Temperatura máxima: 15º
Temperatura mínima: 13º.
Viento: SW; velocidad: 2 km/h.
Tiempo: Cielo cubierto con claros.

ALTURA DE LOS RIOS:
Puertos.—
Puerto Santa Fe, datos a las 17 hs.: Dique 2: 4,57 m. Canal 4,71 m.

RUTAS:
En la provincia, en general, buenas.

Pronóstico del tiempo
Nieblas el lunes por la mañana, luego bueno y algo nublado, con temperatura en leve ascenso el martes.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL
COMITE NACIONAL

Con motivo de la asunción de la intervención de la Unión Cívica Radical, por el Dr. Luis Mac Kay, el Comité Nacional de aquel partido, dirigió a los correligionarios de nuestra provincia, el siguiente mensaje:

"Al asumir la intervención del distrito electoral de Santa Fe el vicepresidente 1o. del Comité Nacional, Luis R. Mac Kay, la Mesa Directiva del Comité Nacional dirige el siguiente mensaje a los correligionarios de esta provincia:

"La intervención tuvo por causa incidencias que en esta hora de graves responsabilidades no es oportuno el fecundo abundar. De tales episodios sólo debe quedar a manera de enseñanza, que las intolerancias y las violencias traban y perjudican la acción de la Unión Cívica Radical, aun practicadas con el afán de servir mejor la causa común.

"La intervención cumplirá con los propósitos que la inspiraron al conseguir unir al Radicalismo santafesino en los principios doctrinarios e históricos que son el fundamento de nuestra gran fuerza popular y revolucionaria.

"Causa común de este reencuentro necesario debe ser la comunión en una misma ideología, el respeto al honroso pasado partidario y la continuidad en la lucha que hoy se libra, todo sustentado por la grande ansia creadora de una auténtica reconstrucción nacional.

"Así se da fiel continuidad a la tradición de la Unión Cívica Radical y exacto cumplimiento a las resoluciones de la Convención Nacional, única intérprete de la voluntad democrática del Radicalismo, expresadas en documentos históricos relativos al respeto de la libertad y dignidad humanas y a la lucha contra los factores externos que menguan las posibilidades del hombre argentino y de sus hermanos iberoamericanos, resoluciones que propugnan al mismo tiempo una honda transformación social liberatoria.

"La extraordinaria tarea que el pasado histórico y el presente del país, nos han confiado, requiere el esfuerzo de todos, y el interventor del distrito ha de procurar que ella sea comprendida en toda su importancia, especialmente por las nuevas generaciones de mujeres y hombres, naturales destinatarias de tal empeño.

"De esta manera entiende el Comité Nacional que debe ejecutar su labor, sin descender a un debate menudo e intrascendente, porque su realidad ha de ser la continuación modesta de la gran causa idealista a la que sirvieron los fundadores de la Unión Cívica Radical, con su sacrificio en cumplimiento del destino nacional.

"Corresponde al señor interventor llevar a la práctica los propósitos enunciados y a los correligionarios del heroico Radicalismo de esa provincia prestar la leal e indispensable cooperación reclamada por la unidad de la Unión Cívica Radical en todo el país. — Buenos Aires, junio de 1954. (Fdo.): Arturo Frondizi, presidente; Federico F. Monjardín, secretario."

Asamblea general de la Juventud U.C.R.

En el local del Comité de la sección 1a. "Roque Coulin" del departamento Rosario, tuvo efecto en el día anterior, una asamblea general de la Juventud Radical de la Provincia, citada a los efectos de considerar la actitud a asumir por los cuerpos juveniles de la Provincia, con respecto a la intervención decretada por el Comité Nacional al distrito de Santa Fe.

Luego de rendir homenaje al doctor M. Lebensohn, a los estudiantes caídos en Bogotá, a los muertos a raíz del conflicto de los metalúrgicos y a los correligionarios fallecidos señores Cialzeta y Coulin, la asamblea resolvió solidarizarse con la conducción política que ejercita el C.N. y apoyar la intervención decretada, ofreciendo a la misma amplia colaboración.

A continuación se eligió la Junta Provisoria Provincial, la que previa autorización de la Intervención Partidaria, procederá a reorganizar la Juventud en la provincia. La Junta quedó integrada por los señores: Eduardo Astudillo, Omar Borella, Héctor García Sola, N. Rojo y Alberto Bolsani.

La asamblea fué clausurada por el Interventor, doctor Mac Kay, quien se refirió a la labor inmediata que le corresponde realizar a la juventud radical.

Soc. Internacional de Patología Geográfica

La Sociedad Internacional de Patología Geográfica, con asiento en Basilea, Suiza, organiza una conferencia, que tendrá lugar en Washington, EE. UU. entre el 6 y 10 de setiembre próximo.

En la referida conferencia, se discutirá la repartición geográfica del cáncer en el mundo, intentándose analizar las causas que originan la repartición particular de ciertas formas de cáncer, por cuya razón, la entidad considera necesaria la asistencia a esa reunión, de los representantes de todas las naciones interesadas en la lucha contra el cáncer.

En la Argentina, existe un Comité Nacional dependiente de aquella institución, que en los últimos años ha estado trabajando para reunir documentos para la discusión previa. Atento a ello, el secretario general de dicha sociedad internacional, Dr. Fred C. Roulet, se dirigió al embajador de la Argentina en Berna, para sugerir el envío de delegados a la asamblea aludida, expresando que los mismos pueden ser elegidos entre los miembros del comité, citando al efecto a los doctores: Mariano R. Castex, Melo 1661 y Andrés Bianchi, Córdoba 837, ambos con residencia en la Capital Federal.

RECUPERACION INTEGRAL

Es norma y fin de la Doctrina Nacional, perseguir la recuperación integral que haga de la República Argentina una nación totalmente justa, libre y soberana. Para la consecución de este objetivo se imponía en el país una política de esforzada dinámica constructiva que abarcaba todos los sectores de la comunidad. Y así han sido puestos en intensa actividad las fuerzas productoras del agro, los recursos propugnadores de industrias, los medios de organización cooperativista, los principios de la solidaridad sindical y la responsabilidad social del pueblo. De extremo a extremo de nuestra territorialidad se fomenta el desarrollo cultural de los trabajadores, el engrandecimiento de los centros fabriles, el aprovechamiento de las energías hidráulica, el mejoramiento de las fuentes agrícolas y ganaderas, la diversificación de los cultivos y de las industrias por especialidades.

La recuperación integral tiene que ser obra común en la que participen por igual campesinos y estudiantes, hombres de ciencia y obreros, artistas y maestros, civiles y soldados, altos funcionarios y modestos empleados. El pensamiento rector del general Perón es el que irradia a todo el país la energía con que todos estamos edificando la Nueva Argentina. El Ejército colabora hoy directamente con el pueblo y se halla trabajando en todos los puntos cardinales por las consignas contenidas en el 2o. Plan Quinquenal. Contribuye a la construcción de caminos rurales, a la instalación de líneas telegráficas y telefónicas en los más apartados lugares, a la lucha contra las plagas agrícolas, a la recolección de granos donde es necesario. En materia de encauzamiento y orientación industrial ha facilitado al país plantas industriales que son ejemplos de laboriosidad y técnica, como lo prueba el auge de fabricaciones militares que van de la producción química a la de la mecánica y siderurgia.

Respondiendo ahora a las previsiones del Plan de Gobierno para el quinquenio 1953-1957 en lo que respecta al autoabastecimiento de sus unidades, en las tierras de propiedad del Ministerio de Ejército se procede a una labor agraria de verdadera trascendencia y por primera vez en la República. Acaba de informarse sobre la disposición del Ministerio de Ejército, de acuerdo a la cual se ha dado comienzo, en el campo General Las Heras, Mendoza, a la primera etapa del plan de recuperación total del Valle de Uspallata, que se sumará así como una unidad económica más enclavada en el macizo andino. El objetivo esencial de los trabajos iniciados estriba en estos principales puntos: crear la autosuficiencia local; aprovechamiento integral de los recursos de agua para riego y energía; explotación de la tierra con unidades familiares centralizadas en regímenes cooperativos; formación de un centro urbano modelo; selección de elementos humanos formativos moral, espiritual y materialmente aptos; propiedad individual garantizando el bien de la familia; propiedad en común de los bienes de la colectividad y recuperación por el Estado del capital invertido.

En la zona elegida, de las 15.000 hectáreas del valle, 12 mil son factibles de regadío y por lo tanto condicionadas para un cultivo intensivo. Para que ese centro, formado por el Ejército sea una expresión de moderno urbanismo, se contempla la construcción de rutas pavimentadas y se ha proyectado el levantamiento de escuelas, centro cívico, hospital, biblioteca, mercado, club deportivo, tiro federal, estación ferroviaria y de ómnibus, hotel de turismo, etc. Se quiere por este medio la recuperación máxima del Valle de Uspallata, con lo que el Ejército de la patria realiza una empresa de vastos contornos por sus alcances de orden social, demográfico y económico.

En la Nueva Argentina, conforme a las directivas del Justicialismo, el Ejército no sólo se ajusta a sus funciones específicas, sino que se convierte en una de las fuerzas de paz y trabajo de ejemplares realizaciones. Es de esta forma, espiritual y materialmente unidos Ejército y Pueblo, como la República se convierte en una Nación auténticamente independiente y soberana. Los hombres que en la guerra tienen la misión de defender el patrimonio de la patria, lo enriquecen con su esfuerzo y trabajo en las horas de paz. — (Prensaradio).

FIJOSE EL PRECIO DE FLUIDO Y. P. F.

El ministro de Industria y Comercio, ha dictado una resolución, por la cual aprueba el precio de venta al público, uniforme en todo el país, de $ 15.50 el litro, fijado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para el fluído desinfectante Y. P. F.

Para dictar dicha resolución, se tuvo en cuenta que los costos de la materia prima y los gastos emergentes de la elaboración, distribución y comercialización justifican el precio de venta al público, establecido al efecto.

Labor de la Caja de Previsión en mayo

En un informe elevado al ministro de Hacienda y Economía, Dr. José Bielfelo Besone, la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, ha hecho conocer la labor cumplida por el organismo en el transcurso del mes de mayo último.

Exprésase en el informe que el Directorio Administrador de la Caja dictó en ese lapso 180 resoluciones, de las cuales 41 corresponden a seguros por fallecimiento; 30 subsidios por invalidez; 9 varias; 4 referentes a pedidos de aportar directamente; 7 anticipos por jubilación ordinaria; 2 apelaciones; 3 devoluciones de aportes y 84 relativas a exámenes médicos.

Los pagos efectuados durante el mismo mes alcanzaron a la suma de $ 2.338.098 con 71, distribuídos en la forma siguiente: Siniestros vida, $ 968.316,16; siniestros invalidez parcial, $ 39.303 con 45; adelantos siniestros y subsidios, $ 400.726; pagos varios, $ 63.233,26 y anticipos por jubilación ordinaria, $ 47.500.

Se Reunió la C. D. del C. Atlético Gimnasia

Con la presidencia del titular Dr. Miguel I. Alberto y con asistencia de los siguientes miembros señores Juan Carlos Possentini, Nicolás Mescato, Héctor M. Romero, Adolfo Borzone, Teófilo Martín, Ernesto Berthoueta, Andrés Benassal, Moisés Tapia, Nicolás Muñoz, José C. Perone, Aurelio Flores, Juan Fernández y Francisco Prono, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Actas: Por secretaría se da lectura del acta anterior la que fué aprobada.

Solicitud de socios: Se da entrada a las presentadas por los Sres.: Dr. Octavio Russo, Juan B. Cargas y Catalina C. de Vargas, las cuales pasan a tesorería con la correspondiente aprobación.

Correspondencia: Del Club Social y Deportivo Ñandú de Rosario con programa de festejos y carrera ciclistas para el 20/6 en el Parque Independencia en Rosario.

Del Club Central San Carlos de San Carlos Centro su nota 2/6.

De la Asociación Ciclista Santafesina su boletín especial del 24/5.

Del Automóvil Club Argentino, filial Santa Fe, con invitación especial para asistir a los actos programados para el día 11 actual en celebración de las bodas de oro de la fundación de tan prestigiosa y útil institución.

De la revista Coche a la Vista, un ejemplar del número 83 de la citada publicación.

De la Asociación de Automovilistas de Rosario, reglamento del 4o. Gran Premio Automovilista para Mecánica Nacional, fuerza libre que se llevará a cabo el 11 de julio en el conocido circuito del Parque Independencia disputándose el premio Copa Presidente Perón.

Subcomisión de ciclismo: Informa se están activando los trámites para la organización de la carrera ciclista para libres con participación de corredores de 3a. y 4a. categorías, cadetes y aficionados para el domingo 20 de junio disputándose los premios donados por la casa Gervasoni y Cía. de esta ciudad. También informa la misma subcomisión que ha solicitado a la Asociación Ciclista Santafesina las fechas del 18/7 y 22/8 para la realización de pruebas ciclistas para corredores federados de 1a., 2a. y 3a. categorías. Según comunicación de la Asociación Ciclista Santafesina se ha fijado el 14 y 15 de agosto, próximos, para la realización de los campeonatos de velocidad, kilómetro, persecución y australiana.

Subcomisión de atletismo: El señor Perone comunica la postergación del torneo atlético interprovincial que debía realizarse el 19 y 20 del actual, para fecha próxima y pide se activen los trabajos para dejar lista y en condiciones la pista, pues parte de las pruebas ya programadas cuyas fechas aun no se han establecido, está la realización del Campeonato Argentino de Atletismo que se llevará a cabo en nuestro estadio a fines del mes de octubre del cte. año.

Subcomisión de fiestas: Por pedido especial del señor Tapia integrante de esta subcomisión se autoriza la organización de diversos actos para los días 3 y 11 de julio y 21 de agosto, con el desarrollo que la citada subcomisión dará a conocer oportunamente.

Representantes al 3er. C. de la Poliomielitis

El P.E. de la Nación ha dictado un decreto, designando representantes al Congreso Internacional para la poliomielitis, que se realizará en Roma. El texto del mismo está concebido en los siguientes términos:

"Considerando: que el Gobierno de Italia ha invitado al de nuestro país a hacerse representar en el III Congreso Internacional para la Poliomielitis a realizarse en Roma del 6 al 10 de setiembre próximo;

Que el Ministerio de Salud Pública de la Nación ha manifestado que a los efectos de la intensa acción que desarrolla en la lucha contra la Poliomielitis es de extraordinaria importancia estar inmejorablemente informado sobre un problema al que presta máxima atención;

Que a esos efectos propone que sea designado el profesor titular de Ortopedia y Traumatología de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, doctor José Valls, para representar a nuestro Gobierno en dicho Congreso;

Que el viaje de dicho profesional no erogará gastos al Estado por cuanto será costeado de su peculio particular, el presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1o. — Asígnase al profesor titular de Ortopedia y Traumatología de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, doctor José Valls, la misión oficial honoraria de representar al Gobierno en el III Congreso Internacional para la Poliomielitis a realizarse en Roma del 6 al 10 de setiembre próximo.

Art. 2o. — Déjase establecido que el viaje y estada en el extranjero del nombrado serán costeados de su peculio particular.

Art. 3o. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán al profesor Valls, los pasaportes y credenciales correspondientes.

Art. 4o. — Refrendarán el presente decreto los ministros secretarios de Estado en los Departamentos de Salud Pública y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5o. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese. Perón. - Ramón Carrillo. - Gerónimo Remorino."

Las Actividades de la Academia de Cultura

La Academia Provincial de Cultura, prosiguiendo su programa de actividades artísticas y culturales para 1954, de conformidad con las directivas del Ministerio de Educación y Cultura y en cumplimiento de los objetivos fundamentales del 2o. Plan Quinquenal, anuncia para el resto del corriente mes diversas manifestaciones de aquella naturaleza dedicadas a vastos sectores de la provincia.

En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" continúa funcionando el XXXIo. Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Santa Fe, con extraordinario éxito de público.

Diariamente se imparten, por el director general de Bellas Artes de la Provincia, clases explicativas para los centros educacionales, centros obreros, bibliotecas, maestros y sociedades vecinales. Hasta la fecha se han impartido 14 clases de esta índole que han escuchado 750 alumnos de distintas escuelas y numeroso público.

El 26 del cte. mes, con los auspicios del Centro Luso-Brasileño de Cultura, disertará en la sala mayor del Museo el profesor Alvaro Americano, de la embajada del Brasil acreditada en nuestro país.

El 27 actuará en la misma sala y en un concierto público que organiza la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia, el joven y prestigioso concertista de guitarra Manuel López Ramos. Esta primera presentación del notable virtuoso de dicho instrumento, que regresa de una vasta jira por el Pacífico, el Atlántico y el Caribe.

Asimismo la Academia Provincial de Cultura presentará al célebre pianista Raúl Spivak y organizará con él una serie de conciertos en el interior de la provincia.

Finalmente la Academia Provincial de Cultura llamará próximamente a concurso para la provisión de becas de estudio y perfeccionamiento y premios a la producción intelectual y científica.

Hubo Reunión del C.D. del Centro Comercial

En su sede social, tuvo lugar la reunión del C.D. del Centro Comercial de Santa Fe, presidida por su titular y con la asistencia de los miembros Telésforo Miguez, Antonio D'Andrea, Alfonso Roca, Luis Caldana, Segundo Cristina, Arnaldo Cassini, Alfonso Cascio, Fidel Cicarelli, Virgilio Rodríguez Arebal y Leocadio Gómez.

Luego de leer y aprobar el acta anterior, se dió entrada a la correspondencia, aceptando como nuevos socios a las siguientes firmas: José Fraschiola, Salomón Weicoff; Aarón Rosental, Sammón J. Blanck, Mueblería Córdoba S.R.L., Mauricio Embon, La Feria del Calzado S.R.L., José Lindembaum, Germán y Sencar, Radio Scaper, Isidoro Paicia, Crisanto Casta, Juan B. Tealdi (h), Optica y Foto "Lencioni" (Rafaela), Casa Foto Luz de Rafaela, Antonio Adjedt, Miguel Cammata, Vigna y Cía. S.R.L., Gregorio Haschik, Eduardo Roubal y Combina y Cía.

Acto seguido, se dió cuenta de las actas elevadas al Ministerio de Hacienda y Economía de la Provincia, a Teléfonos del Estado, el Departamento Industria y Comercio y Abastecimiento y a la Federación Económica de la Provincia de Santa Fe.

Después se consideraron otros asuntos relacionados con los comerciantes del ramo de electricidad y afines, reparaciones recauchutaje y ventas de cubiertas, sobre la actuación y reajuste del convenio 186/53 y la formalización del acta respectiva en la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión; la realización de la asamblea general extraordinaria del Consejo Gral. de la Federación Económica de la Provincia, que se llevará a cabo el 24 del cte. en Rosario, designándose representante de la entidad, al vicepresidente señor Telésforo Miguez. También se dió lectura a la nota de la Confederación General Económica de la República, por la cual se solicita el apoyo del uno por mil del capital declarado, para realizar la obra en beneficio de todos los empresarios.

Por último, se consideró la reactualización del reglamento interno de las Cámaras de la entidad.

Información de la C. Gral. de Profesionales

En la Capital Federal, en su última sesión, el Directorio de la Confederación General de Profesionales resolvió designar la Comisión de Edificios, que quedó así constituída: Presidente, Ing. Julio V. Canessa; vocales, Ingenieros Celestino Rodrigo, Armando Pedro M. Pascucci, Mario Jorge Gravina y señor Patricio Giménez Villamayor.

Nuevas adhesiones

A la larga lista de adhesiones a la Confederación General de Profesionales, debemos agregar ahora las siguientes: Asociación Médica Homeopática Argentina y Asociación del Docente Civil de las Fuerzas Armadas, de la Capital Federal; Sindicato de Maestros, Colegio de Escribanos y Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan; Asociación Médicos, Odontólogos, Bioquímicos y Obstétricas de La Rioja y Asociación de Técnicos en Prótesis Dental de Bahía Blanca y Punta Alta de la Provincia de Buenos Aires.

Traslado de oficinas

Como se anunció oportunamente, el Directorio resolvió que las Divisiones Administración, Afiliaciones, Servicios Sociales, Sede de Asociaciones, Boletín Informativo y Archivo, pasen a ocupar el edificio del Museo Social Argentino, calle Corrientes 1723, Capital Federal.

Jira de los Directores

En el mes en curso, y de acuerdo con la práctica ya establecida, dos comisiones de Directores partirán al interior.

Una de ellas visitará las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy y otra, las del litoral.







